

REGLAMENTO

Artículo 1. ORGANIZACIÓN Y FECHA

La III Carrera por Montaña de Fuertescusa está organizada por el Club Deportivo El Costerón y Club Deportivo Trivici Team, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Fuertescusa y de varias asociaciones y empresas.

La carrera se celebrará el sábado día 03 de noviembre de 2018.

Artículo 2. MODALIDADES

Las modalidades son tres:

1. Carrera de montaña de **26 km** de distancia con 1.300 m de desnivel positivo.
2. Carrera de montaña de **15 km** de distancia con 800 m de desnivel positivo
3. Ruta de senderismo de **8 km** de distancia.

Artículo 3. SALIDA Y META

La salida y la meta estarán situadas en la plaza del pueblo de Fuertescusa.

Los horarios de comienzo de las diferentes pruebas son los siguientes:

1. **9:00 horas** para el comienzo de la prueba de **26 km**
2. **10:00 horas** para el comienzo de la prueba de **15 km**
3. **9:15 horas** para el comienzo de la ruta de **senderismo**

El control de meta se cerrará a las **13:30 horas**.

Artículo 4. INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se podrán realizar en la página de www.cronomancha.com hasta el día 31/10/2018 o hasta superar el límite de participantes.

- **No se admitirán corredores menores de 18 años.**
- El importe de la inscripción será de **15€** hasta el 05-09-2018 y de **18€** desde el 06-09-2018 hasta el día 31-10-2018.
- Solo se admitirán 500 participantes entre las tres pruebas, de forma que superada este límite **NO SE ADITIRÁN** más inscripciones.

Artículo 5. DEVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Una vez realizada la inscripción, solo se devolverá el **80%** en caso de lesión o enfermedad **hasta el 31/10/2018**. Para proceder a la devolución de la inscripción se deberá presentar un certificado médico a la organización mediante un correo electrónico a la dirección **trailpuertadelinfierno@hotmail.com**

Artículo 6. RECOGIDA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará **el viernes 02/11/2018 de 18:00 a 20:00** (ambas distancias) en el local del Ayuntamiento o **el mismo día de la prueba:**

- de **07:30 a 08:45** para la distancia de **26 km**
- de **08:00 a 09:45** para la distancia de **15 km**
- de **08:00 a 09:00** para los **senderistas**

Será necesario presentar el **DNI** para recoger el dorsal.

La **pérdida del chip** tendrá un coste adicional de **10 €** para el corredor.

Artículo 7. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías tanto **masculinas** como **femeninas**:

ABSOLUTA: Entre 18 y 39 años

VETERANOS: Entre 40 y 49 años

MÁSTER: De 50 años en adelante.

Artículo 8. MARCAJE Y AVITUALLAMIENTOS

MARCAJE

Todo el marcaje y señalización utilizada en las dos pruebas será provisional. El itinerario se marcará mediante cintas de plástico y una vez finalizada la prueba la organización se encargará de retirar todas las marcas utilizadas en las carreras. No se realizará ningún tipo de actuación que afecte o altere la vegetación que hay en los márgenes de las pistas forestales o las sendas por las que transcurre el recorrido de la carrera.

La organización de las pruebas realizará las funciones de cierre de la carrera y será la encargada de limpiar todas las marcas utilizadas.

AVITUALLAMIENTOS

Prueba de 26 km:

- Primero. → LÍQUIDO
- Segundo. → LÍQUIDO Y SÓLIDO
- Tercero. → LÍQUIDO Y SÓLIDO
- Cuarto. → LÍQUIDO
- Quinto. → LÍQUIDO Y SÓLIDO (META)

Prueba de 15 km:

- Primero. → LÍQUIDO
- Segundo. → LÍQUIDO Y SÓLIDO
- Tercero. → LÍQUIDO Y SÓLIDO (META)

Prueba de senderismo (8km):

- Único. LÍQUIDO Y SÓLIDO

Es recomendable llevar **recipiente de agua**.

Artículo 9. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Solo podrán circular por el itinerario marcado de la prueba los participantes inscritos, no permitiéndose en ningún caso el campo a través.

Cabe llevar calzado adecuado para las carreras y el senderismo de montaña.

Queda totalmente prohibido tirar cualquier tipo de envases o envoltorios (de geles, etc) o restos de comida en todo el trayecto de las pruebas, excepto en los **contenedores** que habrá en cada avituallamiento a tal efecto.

Los participantes, en todo momento, deberán hacer caso de las instrucciones de la organización.

Los participantes deberán llevar el **dorsal** de manera que sea **visible** durante toda la carrera.

Artículo 10. PREMIOS Y OBSEQUIOS

PREMIOS

Prueba de 26 km:

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados en cada categoría (absoluta, veterana y máster) masculina y femenina y a los tres primeros clasificados locales masculinos y femeninos.

NOTA: Se considerará "local" a todos los nacidos en Fuertescusa y descendientes de éstos, así como a los empadronados en el pueblo y a las parejas de los mencionados.

Prueba de 15 km:

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y a las tres primeras clasificadas femeninas, sin distinción de categoría.

Si no se completa el pódium de los tres locales masculinos y femeninos, se seguirá con los/as primeros/as clasificados/as de la prueba de 15km.

OBSEQUIOS

En algún punto de la carrera de **26 km**, la organización dispondrá de **dos jamones en dos mochilas**. El primer corredor masculino y la primera corredora femenina que lo deseen podrán coger la mochila, cargarla hasta la meta y quedarse con el jamón. El hecho de coger el jamón y no llegar a la

meta cargándolo supondrá la descalificación del corredor o corredora y el posterior sorteo del jamón entre todos los participantes.

El club que **más participantes** tenga inscritos en la carrera será obsequiado con otro jamón.

En función de los colaboradores y participantes, la organización se reserva el derecho de asignar, anular o modificar estos obsequios, de forma que el mismo día de la carrera informará a todos del obsequio concreto y también de su asignación.

Artículo 11. BOLSA DEL CORREDOR

Todos los participantes inscritos serán obsequiados con la bolsa del corredor, que podrá variar en función del número de participantes y de los patrocinadores.

Artículo 12. TIEMPO MÁXIMO Y LA ENTREGA DE TROFOS

La meta se cerrará a las **13:30 horas**.

La entrega de trofeos y de premios se realizará aproximadamente a las 13:00 horas.

Artículo 13. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización, antes de empezar la prueba y a causa del tiempo (lluvia, mal tiempo o mucho calor), podrá modificar el recorrido de las diferentes pruebas, o bien, si lo considera conveniente, suspenderlas. Esta decisión será inapelable y no generará ningún derecho o indemnización.

En caso de abandono es obligatorio avisar al control más próximo o a los componentes del equipo escoba.

Artículo 14. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN Y SANCIÓN

Serán motivos de descalificación o sanción:

- ✓ No llevar el dorsal visible durante la carrera
- ✓ La pérdida del chip será sancionada con 10 €. Además se tendrá que regresar al último control para avisar de la pérdida del chip a los miembros de la organización y, desde ahí, reiniciar la marcha.
- ✓ No seguir el recorrido marcado.
- ✓ No pasar por los controles.
- ✓ No realizar la totalidad del recorrido por el lugar marcado por la organización.
- ✓ Ensuciar o degradar el recorrido será motivo de descalificación directa.
- ✓ Será descalificado el que deje basura (envases de comida o bebida o cualquier otra cosa) fuera de las zonas de avituallamiento.
- ✓ Realizar el recorrido en más tiempo del establecido por la organización.
- ✓ Llevar el dorsal adjudicado a otro corredor.
- ✓ No atender las instrucciones de los jueces o del personal de la organización.

Artículo 15. SANCIONES

La organización podrá aplicar sanciones a aquellos participantes que incumplan este reglamento, que consistirán en la suma de 60, 120 ó 300 segundos al tiempo total conseguido en la carrera.

Artículo 16. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deben realizarse por escrito y en el término de 48 horas después de haber finalizado la prueba. Se acompañará de una copia del DNI de la persona que realiza la reclamación. Se podrá presentar el día de la carrera directamente a la organización o por correo electrónico a trailpuertadelinfierno@hotmail.com

Artículo 17. SEGUROS

La organización contratará un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá a todos los participantes con las coberturas establecidas en el artículo 14 del anexo II del R.D. 1428/2003.

Artículo 18. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Cualquier participante inscrito en el TRAIL FUERTESCUSA aceptará este reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL

Todo aquellos supuestos no contemplados en este reglamento se regirán por el Reglamento de Carreras por Montaña FDMCM.

